

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : MARIA INGRITH SANTACRUZ AGUIRRE y OTROS
DEMANDADO : LINEAS CALIFORNIA S.A.S. y OTROS
RADICACIÓN : 76001-3103-001-2020-00059-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, quince (15) de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Como quiera que la petición de desglose elevada por el apoderado judicial sustituto de la parte demandante es procedente, el despacho accederá a éstas, conforme a las voces de los Arts. 116 y 120 del C.G.P., por lo anterior el Juzgado

DISPONE:

Por secretaría realícese el desglose de las piezas procesales indicadas por el mandatario judicial de la parte demandante en su solicitud, advirtiéndole que debe aportar las expensas necesarias para tal fin.

NOTIFIQUESE

El JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, **diciembre 15 de 2023**

Notificado por anotación en el estado No. **209** De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario

AsistJud.-